ACTA DE REUNIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE VALLEDUPAR

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
133	7 de diciembre de 2021	8:00 AM	9:30 AM	REUNIÓN VIRTUAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Sesión conjunta de miembros de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador, la cual tiene por objeto Evaluar la viabilidad de prorrogar el contrato **CO1.PCCNTR.2064859 de** fecha 23 de diciembre de 2020 Modernización voz, datos y seguridad electrónica bajo la normatividad vigente, del Palacio de Justicia Luís Robles de Riohacha; así como estudiar la prórroga del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.2090855.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
JUNTA DE CONTRATACIÓN	
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARIA JOSE ZABALETA RAMOS	Oficina de Coordinación Administrativa	X			
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Área Administrativa y Financiera DESAJ	X			
HEYNNER RAFAEL RUIZ GARCES	Recursos Humanos DESAJ	X			
KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ	Área Asistencia Legal DESAJ	X			
XIOMARA ASUNCIÓN ALMAZO VANEGAS	Área Administrativa OCAR	X			
JUAN MANUEL DAZA DAZA	Área Asistencia Legal OCAR	X			
JOSE ALBERTO ARIZA CATAÑO	Área Financiera y Contable OCAR	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Prorroga contrato **CO1.PCCNTR.2064859** de fecha 23 de diciembre de 2020 Modernización voz, datos y seguridad electrónica bajo la normatividad vigente, del Palacio de Justicia Luís Robles de Riohacha y contrato CO1.PCCNTR.2090855 de interventoría Aprobación del Estudio previo y Recomendación presentada por la Junta de Contratación y del Comité Estructurador y Evaluador al Ordenador del Gasto para prorrogar el contrato **CO1.PCCNTR.2064859 de** fecha 23 de diciembre de 2020 Modernización voz, datos y seguridad electrónica bajo la normatividad vigente, del Palacio de Justicia Luís Robles de Riohacha y contrato CO1.PCCNTR.2090855 de interventoría	En cumplimiento de la Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y para las Direcciones Seccionales de Administración Judicial", y las Resoluciones No DESAJVAR20-571 de 31 de enero de 2020 y DESAJVAR20 – 784, del 27 de febrero de 2020,por medio de la cual se conforma la Junta de Contratación y el comité Estructurador y Evaluador de la Seccional.	JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Una hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador de la Entidad se reunieron de forma virtual, con el fin de Evaluar la viabilidad prorrogar el contrato **CO1.PCCNTR.2064859 de** fecha 23 de diciembre de 2020 Modernización Sistema de voz, datos y seguridad electrónica bajo la normatividad vigente, del Palacio de Justicia Luís Robles de Riohacha, y el contrato CO1.PCCNTR.2090855 de interventoría bajo las siguientes consideraciones:

Para el logro de la misión institucional y los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, es necesario contar con instalaciones físicas en condiciones óptimas que permitan una adecuada prestación del servicio de justicia en un espacio físico apropiado, que garantice el buen desempeño de las labores de los servidores judiciales y, garantice el acceso a la justicia en condiciones de dignidad, respeto y efectividad, a los usuarios del sistema.

Teniendo presente lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, suscribió el contrato **CO1.PCCNTR.2064859** de fecha 23 de diciembre de 2020, con el UNION TEMPORAL UT JUSTICIA VALLE LP-CR-01-2020, conformada por la empresa **S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y **INVESAKK S.A.S** Representada Legalmente por el señor **FARID**

EDUARDO RADI SAGBINI, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 77.025.796 de Valledupar, cuyo objeto es CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE VALLEDUPAR-OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOZ, DATOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE RIOHACHA, por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($982.595.772,oo), con fecha de terminación 30 de junio de 2021, para lo que se establecieron vigencias futuras, el cual a la fecha se encuentra con terminación al 8 de diciembre de 2021, después de haberse aprobado prorrogas del contrato y adición, lo cual además elevó el contrato a la suma de MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.116.358.658).

Durante la ejecución de la obra el contratista, solicitó ante la interventoría la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, para lo cual aportó plan de contingencia, así:

(…)

Presentamos el plan de contingencia, el cual será aplicado a partir del 09 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2021 con el fin de mitigar los atrasos presentados en el acuerdo del asunto y que nos permitirán culminar las actividades del proyecto lo más pronto posible basados en la programación que será presentada.
Es de anotar que con la aplicación del mencionado plan lo que se desea es lograr recuperar gran parte del tiempo perdido y finalizar las actividades contractuales establecidas en el acta modificatoria 2.
El motivo de los retrasos que se han presentado es por la dificulta de consecución de los materiales eléctricos que lleva la obra por parte de los proveedores, falta de materias primas de las fábricas y la dificulta que todos sabemos de la crisis que se está presentando a nivel mundial por la escasez de contenedores nos afectó en la consecución de los materiales los cuales no llegaron en los tiempos que se tenía previsto para su instalación.
Además de los retrasos también se deben a dificultad para coordinar los accesos a las diversas oficinas del palacio, eso provoca que actividades programas (sic) no se cumplan en los tiempos esperados.

PLAN DE CONTINGENCIA.
Se trabajará bajo la premisa de culminar con la ejecución del proyecto antes de la fecha solicitada, por esta razón se trabajará de manera simultánea las áreas exteriores (pasillos) e interiores (oficinas) con cuadrillas diferentes, que serán controladas a partir de la programación que se presentara el día ya nombrado y que se adelantarán bajo las siguientes premisas:
PERSONAL.
Se realizará un incremento de personal si en un tiempo prudente se evidencia que los avances aun no cumplen las metas y actividades planteadas en el nuevo cronograma y se distribuirán así: 2 cuadrilla de 1 oficial y 4 ayudantes para trabajar en la instalación del sistema de control de acceso, esta actividad depende mucho de los permisos de ingresos y que no se presenten más problemas en el transporte de los materiales ajenos a nosotros, presentándose tiempos muertos.
Se activa el plan seguimiento, controlando la programación de obra propuesta en el acta modificatoria No.2 y se hará un seguimiento y control a la asignación de espacios de trabajo.
ENTREGA DE ACTIVIDADES FINALIZADAS
Nos permitimos informar que, el día viernes 10 de diciembre de 2021, podemos empezar hacer entregas a Interventoría de los siguientes capítulos del contrato:
- RED DE VOZ Y DATOS, del piso 1 al piso 4.
- SISTEMA DE PERIFONEO, del piso 1 al piso 4.
En gabinetes de piso, cableado y conectorización se entregan:
• 5 GABINETES DE PISO
• 45 ORGANIZADORES HORIZONTALES
• 10 MULTITOMAS TIERRA AISLADA DE 6 SALIDAS
• 5 KIT DE DOBLE VENTILADOR PARA GABINETE

• 30 PATCH PANEL DE 24 PUERTOS
ACTIVIDADES EN EJECUCION
Las siguientes actividades se encuentran en proceso de ejecución y no se alcanzan a terminar para la fecha estipulada del 08 de diciembre de 2021 por los motivos que ya fueron explicados anteriormente con respecto al tema de la consecución de muchos materiales y los permisos de trabajos.
control de acceso instalación de 1 torniquete, 1 arco detector y 1 talanquera de control de acceso vehicular
- detalles obra civil de garita
- marcación de puntos
EQUIPOS Y MATERIALES
Controlar el cumplimiento de la reprogramación a partir del suministro de materiales y equipos requeridos por actividad obra de manera particular.
Gestión de transporte y acarreos de materiales que sean necesarios, de forma anticipados.
Teniendo en cuenta lo anterior y bajo de premisa de cumplir con recuperar los atrasos de obra se velará por el cumplimiento de lo anteriormente plasmado.

Por otra parte, la interventoría, avala la solicitud de prórroga justificándola bajo las siguientes consideraciones:

(…)

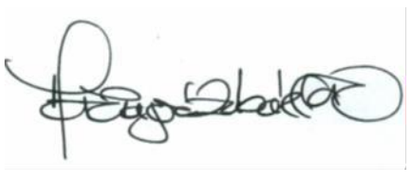
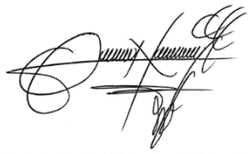
De acuerdo con los inconvenientes y consideraciones que ha venido presentando el contratista ya finalizando la ejecución del Contrato de obra pública ***No. CO1.PCCNTR. 2064859 de fecha 23 de diciembre de 2020****, el cual tiene por objeto* ***"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE VALLEDUPAR- OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOZ, DATOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE RIOHACHA."****, y expresados en el oficio que tiene como asunto "****Envío Solicitud de Prórroga"****, nos permitimos aprobar la solicitud emitida por el Contratista, así mismo, solicito a la Entidad se verifique y se realice la ampliación del plazo de ejecución del contrato de interventoría por el mismo término de 23 días del contrato de obra, con el fin de poder continuar con el seguimiento y control a todas las actividades ejecutadas, incluyendo el recibo de satisfacción para la liquidación del mismo.*

Por lo anterior, siendo el contrato de interventoría dependiente del contrato principal, queen este caso es el contrato N **CO1.PCCNTR.2064859** , es menester prorrogar también elcontrato de interventoría **N° CO1.PCCNTR.2090855** hasta el 31 de diciembre de 2021, para garantizar el acompañamiento técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental.

RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES PRESENTADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN Y DEL COMITÉ SECCIONAL EVALUADOR AL ORDENADOR DEL GASTO:
1.	Aclara el Comité Seccional Evaluador que la recomendación que se emite a continuación ha sido tomada con total independencia, autonomía y transparencia, sin presiones de ninguna índole, sin recibimiento de dadivas ni insinuaciones que se pudieran dar por terceros.
2.	Así las cosas, en reunión conjunta del comité Estructurador y Evaluador y la Junta de Contratación de la DESAJ, Valledupar, mediante la presente acta recomienda al Ordenador del Gasto, recomendar al señor Director Ejecutivo Seccional, para que realice los trámites necesarios para prorrogar el contrato **CO1.PCCNTR.2064859** y el N° **CO1.PCCNTR.2090855** hasta el 31 de diciembre de 2021
3.	Se recomienda al señor director iniciar el trámite prórroga, con el fin de dar cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial y dar respuesta a políticas de eficiencia y eficacia de la entidad, garantizando el ejercicio eficaz, oportuno y accesible de la administraciónde justicia, previa.

En Constancia firman,

 MARIA JOSE ZABALETA RAMOS Directora Administrativa	 HEYNER RAFAEL RUIZ GARCES Coordinador Recursos Humanos DESAJ
 KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ Coordinadora Área Asistencia Legal	 JOSE ALBERTO ARIZA CATALO Área Financiera y Contable OCAR
 XIOMARA ASUNCIÓN ALMAZO VANEGAS Coordinador Área Administrativa OCAR	 JUAN MANUEL DAZA DAZA Área Asistencia Legal OCAR

Anexos: SI() NO (X)
Elaboró: MJZR
Revisó: Junta de Contratación - Comité Estructurador y Evaluador